

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 1

##### Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 143 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Antonio Agudo Gómez de la Torre, contra la empresa Julián Rubio Clemente, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

##### Dispongo

Acumular a la presente ejecución las que se siguen en los autos número 147 de 2009, de este Juzgado frente al común deudor Julián Rubio Clemente, quedando fijado el principal en la cantidad de 4.945,04 euros, más otros 989,01 euros.

Notifíquese esta resolución a todas las partes de dichos autos.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo mandó y firma S.S.<sup>a</sup> Ilma.; doy fe.—La Magistrado-Juez, Pilar Elena Sevilleja Luengo.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Julián Rubio Clemente, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 12 de junio de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-7047